

CONVOCATORIA 942 PROGRAMA PARA LAS MUJERES EN LA CIENCIA-COLOMBIA 2023

CONVOCATORIA 942 PROGRAMA PARA LAS MUJERES EN LA CIENCIA-COLOMBIA 2023

Objetivo del Programa:

Fomentar las vocaciones científicas de las mujeres colombianas a través del otorgamiento de reconocimientos económicos a investigadoras colombianas con el fin de apoyar el desarrollo de sus propuestas I+D+i y/o su formación académica.

Dirigido a:

Investigadoras colombianas, con título de doctorado o estudiantes activas en un programa de doctorado que cuente con registro calificado vigente del Ministerio de Educación Nacional, al momento de la postulación, vinculadas a una entidad pública o privada del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación-SNCTI, que presenten propuestas de investigación, desarrollo tecnológico o innovación, enmarcadas en alguna de las Misiones de la Política de Investigación e Innovación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Requisitos ([Ver términos de referencia](#))

Requisitos de postulación:

Los siguientes serán los requisitos mínimos de indispensable cumplimiento:

1. De la candidata

1.1 La candidata deberá cumplir con el ítem 4 "Dirigido a".

1.2 La candidata deberá ser colombiana por nacimiento o por adopción y deberá ser reconocida con sexo femenino en la cédula de ciudadanía.

- Adjuntar fotocopia de la cédula de ciudadanía por ambos lados.

1.3 La candidata deberá acreditar un promedio acumulado a partir de 4.0 sobre 5.0 en alguno de sus programas de pregrado o de posgrado. Para aquellos programas que se midan bajo una escala numérica diferente a la utilizada en Colombia (0,0 a 5,0) se verificará que su rendimiento haya sido satisfactorio, es decir, que su puntaje de calificación corresponda a haber alcanzado mínimo un valor equivalente al 80% del puntaje más alto de la escala en particular⁷.

- Adjuntar el certificado de notas para cada uno de los programas de pregrado y de posgrado que haya cursado. Los certificados deben ser expedidos por la oficina competente de la Institución de Educación Superior.

1.4 La candidata deberá tener un título de doctorado o ser estudiante activa de un programa de doctorado con registro calificado vigente por el Ministerio de Educación Nacional, con al menos un año en curso al momento de realizar la postulación. En caso de que la postulante haya obtenido el título en el extranjero, el mismo, deberá estar reconocido oficialmente por el Ministerio de Educación Nacional.

1.5 Adjuntar fotocopia de los títulos de los programas de pregrado y de posgrado.

1.6 Adjuntar certificado de estudios en curso en el caso de la estudiante a doctorado: la candidata deberá adjuntar un certificado que indique que ha cursado al menos un año del programa de doctorado, al momento de realizar la postulación, y que es estudiante activa del programa. El certificado debe ser expedido por la oficina competente en la Institución de Educación Superior con una fecha de expedición no mayor a 60 días del cierre de la etapa de postulaciones del Programa.

1.7 En el caso que aplique, adjuntar el reconocimiento por parte del Ministerio de Educación de Colombia del título obtenido en el extranjero

1.8 La candidata debe estar vinculada a una entidad pública o privada que haga parte del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI).

1.9 Adjuntar carta o certificado por parte de la entidad pública o privada del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI), que certifique el tipo de vinculación de la candidata con esta. En el caso de vinculación académica, el certificado de estudios será suficiente. El certificado deberá ser expedido por la oficina responsable de la Entidad y deberá tener una fecha de expedición no mayor a 60 días a la fecha del cierre de las postulaciones al presente programa

1.10 La candidata deberá demostrar a través de su hoja de vida y dos cartas de recomendación, sus calidades académicas, investigativas y/o laborales.

1.11 Adjuntar hoja de vida de la postulante junto con los anexos que la soporten (artículos publicados en revistas indexadas, reconocimientos, becas y demás)

1.12 Adjuntar dos (2) cartas de recomendación por parte de personas académicas o investigadoras que hayan supervisado el trabajo de la postulante por al menos un semestre y que den cuenta de su desempeño, trabajo y logros. (adjuntar hojas de vida de las personas que emiten la recomendación). Dichas cartas deben tener los datos de contacto de quien las firma. Las cartas de recomendación solo podrán ser presentadas en español o en inglés.

2 De la propuesta de investigación

La candidata en su postulación deberá adjuntar una propuesta de investigación, desarrollo tecnológico e innovación – I+D+i que cumpla con las siguientes condiciones:

2.1 La propuesta de I+D+i deberá tener una extensión de máximo cinco páginas, sin contar las referencias bibliográficas.

2.2 La propuesta debe cumplir con el ítem 9 Contenido de la propuesta de I+D+i

2.3 El plazo para el desarrollo de la propuesta de I+D+i debe ser de 12 meses, lo cual deberá evidenciarse en el cronograma de actividades, que deberá estar incluido en las cinco páginas de extensión permitida.

2.4 La propuesta de I+D+i deberá enmarcarse en las temáticas de las Misiones de la Política de Investigación e Innovación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, la cuales se encuentran indicadas en el ítem 8 Líneas Temáticas

2.5 El presupuesto respecto al desarrollo de la propuesta de I+D+i, y en el caso de que se considere necesario, inclusión del rubro “formación académica de la postulante” que dé cuenta de la continuidad del proceso formativo de la postulante.

3 De la acreditación de pertenencia al enfoque diferencial

Este requisito es opcional y no es de carácter inhabilitante. Se deberá adjuntar el certificado correspondiente al enfoque diferencial que desee acreditar, el cual, deberá tener fecha de expedición anterior a la fecha de apertura del presente programa.

3.1 Las candidatas que sean miembros de población negra, afrocolombiana, raizal, palenquera, ROM, deberán anexar el Certificado de Auto Reconocimiento expedido por el Ministerio del Interior.

3.2 Las candidatas que sean miembros de una comunidad indígena deberán anexar el Certificado del Registro de la Autoridad o Cabildo de las Comunidades y/o Resguardos Indígenas expedido por el Ministerio del Interior.

3.3 Las candidatas víctimas del conflicto armado deberán anexar el Certificado expedido por la Unidad para la Atención y Reparación Integral para las Víctimas.

3.4 Las candidatas que deseen acreditar alguna condición de discapacidad deberán adjuntar el Certificado de Discapacidad expedido por la institución prestadora de servicios de salud- IPS autorizada por la Secretaría Distrital de Salud.

Condiciones inhabilitantes:

Son todas aquellas condiciones de modo, tiempo y lugar, objetivas o subjetivas, antecedentes o concomitantes, predicables de la aspirante inscrita en la Convocatoria que impiden la continuidad de su participación en el proceso de selección, o que, habiendo obtenido el beneficio de que se trate, le hacen imposible disfrutarlo.

1 Quedará inhabilitada la candidata que se postule en más de una (1) propuesta de I+D+i.

2 Quedará inhabilitada la candidata que haya sido anteriormente beneficiaria del “Programa de Mujeres para la Ciencia en Colombia”.

- 3 Quedará inhabilitada la candidata que no cumpla con los requisitos y lineamientos establecidos en los términos de referencia del Programa.
- 4 Quedará inhabilitada la candidata que alterare alguno de los documentos solicitados en la sección de requisitos.
- 5 Estar incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad y que no se encuentre apto para contratar de acuerdo con lo establecido en la Constitución, en la Ley y Reglamentos.
- 6 La propuesta presentada no podrá ser financiada simultáneamente con recursos de otra convocatoria del MINISTERIO o por otra entidad del Estado.

Cronograma

ACTIVIDAD	FECHA LÍMITE
Apertura de las inscripciones	29 de junio de 2023
Cierre de las inscripciones	31 de agosto de 2023 hasta las 17:00 horas
Periodo de revisión de requisitos	Del 04 al 07 de septiembre de 2023
Proceso de evaluación	Hasta el 06 de octubre de 2023
Comité de selección	10 de octubre de 2023
Comisión Nacional de Becas- ICETEX	12 de octubre de 2023
Publicación de los resultados	20 de octubre de 2023
Ceremonia de premiación	Cuarta semana de noviembre de 2023

Procedimiento interno para postulación:

La candidata deberá enviar la solicitud de aval institucional antes del 25 de agosto de 2023 al correo investigaciones@utp.edu.co, anexando toda la documentación requerida: fotocopia de la cédula de ciudadanía por ambos lados, certificado de notas para cada uno de los programas de pregrado y de posgrado que haya cursado.

Los certificados deben ser expedidos por la oficina competente de la Institución de Educación Superior, fotocopia de los títulos de los programas de pregrado y de posgrado, certificado de estudios en curso en el caso de la estudiante a doctorado: la candidata deberá adjuntar un certificado que indique que ha cursado al menos un año del programa de doctorado, al momento de realizar la postulación, y que es estudiante activa del programa. El certificado debe ser expedido por la oficina competente en la Institución de Educación Superior con una fecha de expedición no mayor a 60 días del cierre de la etapa de postulaciones del Programa, adjuntar el reconocimiento por parte del Ministerio de Educación de Colombia del título obtenido en el extranjero, carta o certificado por parte de la entidad pública o privada del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI), que certifique el tipo de vinculación de la candidata con esta.

En el caso de vinculación académica, el certificado de estudios será suficiente. El certificado deberá ser expedido por la oficina responsable de la Entidad y deberá tener una fecha de expedición no mayor a 60 días a la fecha del cierre de las postulaciones al presente programa, hoja de vida de la postulante junto con los anexos que la soporten (artículos

publicados en revistas indexadas, reconocimientos, becas y demás, dos (2) cartas de recomendación por parte de personas académicas o investigadoras que hayan supervisado el trabajo de la postulante por al menos un semestre y que den cuenta de su desempeño, trabajo y logros. (adjuntar hojas de vida de las personas que emiten la recomendación). Dichas cartas deben tener los datos de contacto de quien las firma. Las cartas de recomendación solo podrán ser presentadas en español o en inglés, propuesta de investigación, anexos enfoque diferencial si aplica, evidencia del registro en la plataforma.

Procedimiento de inscripción

1 Ingresar a la siguiente plataforma a través del link <https://www.forwomeninscience.com/login>. Importante tener en cuenta que la inscripción a este programa SOLO se debe realizar a través de esta plataforma. No será necesario inscribirse por las plataformas del ICETEX o del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. De igual manera, ninguna aplicación se aceptará por correo electrónico.

2 Regístrese en la plataforma haciendo clic en el link "Not Account Yet". Una vez se haya registrado, recibirá el correo de confirmación y de activación de su registro. En caso se haya registrado previamente use su usuario y contraseña.

3 Una vez ingrese a la plataforma con su usuario y contraseña, debe configurar su perfil: Especifique en su perfil el programa al que desea aplicar en My Personal Data. Seleccione el programa "Colombia Programa Nacional". Este paso es imprescindible para poder acceder al formulario de solicitud.

4 Solicite el programa: En la página de la convocatoria del programa (accesible desde el mapa del mundo, en la pestaña "National and regional programs" haga clic en el botón "Apply Now". Si este botón no está disponible, puede deberse a varias razones:
? Ya hay un expediente de solicitud abierto con su cuenta
? Su cuenta no está afiliada al programa correcto (consulte el punto 9.3.)

? La convocatoria de candidaturas está cerrada (consulte las fechas de la convocatoria).

5 Toda la documentación requerida deberá presentarse en formato digital PDF. Asegúrese que la información básica se encuentre totalmente diligenciada y los soportes correspondientes a cada pregunta/solicitud. Si considera relevante incluir documentos soporte adicionales a la pregunta, hágalo únicamente en "Otros Anexos" o "Other Annexes"

6 Para enviar su solicitud, haga clic en el botón "Submit". Para la validación, automáticamente regresa a su tablero de mando donde aparece una notificación que indica que "La solicitud se ha registrado correctamente" o "The application has been correctly registered". Al mismo tiempo, recibirá un correo electrónico de confirmación en la dirección forwomeninscience.info@loreal.com.

Tenga en cuenta que este correo electrónico puede llegar a su correo no deseado. Le invitamos a comprobarlo antes de ponerse en contacto con nuestros equipos técnicos.

Es bueno saber: Mientras espera que nuestro equipo técnico se ponga en contacto con usted, si no encuentra ningún correo electrónico de confirmación ni en su buzón de correo electrónico ni en su correo no deseado, puede comprobar si su solicitud ha sido enviada desde su panel de control. Si su solicitud sigue siendo editable, significa que no ha sido enviada. Por otro lado, si el botón "Edit" ya no está disponible, significa que su solicitud ha sido enviada.

De igual manera, tenga presente que toda presentación de un expediente es definitiva. Por lo tanto, es muy importante que compruebe que su expediente está completo e incluye todos los documentos requeridos antes de presentarlo. Si tiene alguna duda, utilice el botón "Save as draft" para guardar su solicitud como borrador antes de enviarla definitivamente antes del cierre de la convocatoria.

Cualquier duda o inquietud al respecto se pueden comunicar con la funcionaria Yesica Marcela Rojas Orozco (investigaciones@utp.edu.co, 3137309)

Documentos de la convocatoria

• [TERMINOS DE REFERENCIA](#)

• [ANEXO 1: DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS ESPERADOS](#)

Fuente:

<http://www2.utp.edu.co/vicerrectoria/investigaciones/convocatorias/convocatoria-942-progra>



Universidad Tecnológica
de Pereira